

30 de Oct. 2007

1. Precisiones sobre la pastoral de la Iglesia en relación con las sectas.
2. Obispo de Asidonia-Jerez: “las hermandades frenan el avance de las sectas”.
3. Un documental francés muestra la vida de los niños en Las Doce Tribus.
4. Prohíben los testigos de Jehová en Tayikistán, y en España reciben dotaciones de suelo público.
5. Testigos de Jehová paraguayos recuperan a su hija, después de oponerse a una transfusión.
6. La Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal causa problemas para el censo en Perú.
7. Ordenan a un obispo cismático de la “Iglesia Católica de Brasil” en Guatemala.
8. El “Anticristo” puertorriqueño continúa con su polémica intentando visitar Honduras.
9. Médico francés emplea técnicas chamánicas y alucinógenos para rehabilitar drogadictos en Perú.
10. Detienen a 27 miembros de una secta japonesa acusada del asesinato de otra adepta.

1. Precisiones sobre la pastoral de la Iglesia en relación con las sectas.

FUENTE: About Sects and Cults.

El experto en sectas Vicente Jara, miembro de la RIES, ha publicado en su página de Internet un extenso documento en el que reflexiona sobre la tarea pastoral que la Iglesia católica ha de tener en relación con el fenómeno sectario. Por su interés, reproducimos un extracto.

Pastoral.

Pastoral viene de pastor, y en concreto de Jesús el Pastor Bueno, el que da su vida por sus ovejas (Jn 10,11). Pastor Bueno es el que cuida de sus ovejas, las alimenta y protege, deja a buen recaudo el rebaño para buscar en la tormenta a la perdida. Jesús es modelo en todo para los pastores de la Iglesia.

Los pastores de la Iglesia, en razón de su ministerio, deben ser como el Buen Pastor, otro Cristo.

También todo bautizado, en tanto partícipe del sacerdocio de Cristo, debe también ser igual en esta tarea según su propia situación como cristiano y confirmado en la fe en el Buen Pastor.

La situación eclesial.

* La pastoral en sectas –en general, creemos- no es tanto pastoral sino pastoril, bucólica, idealizada, integradora, políticamente correcta, a veces irenista, muchas veces poco concreta, sin base o actuaciones reales,... En todo caso, deficiente, en general.

Distintas pastorales.

Existen diversas pastorales en la Iglesia. Veamos algunas:

Existe pastoral de acompañamiento en los primeros momentos de la vida, y en los años formativos (pastoral catequética en todas sus formas).

Está la pastoral de quien sana a las ovejas enfermas, las cuida, las atiende en sus momentos más delicados y últimos (pastoral de enfermos, de minusválidos, de la santa muerte...).

Existe pastoral de la alimentación, el cuidado cotidiano, del llevar a los buenos pastos (pastoral de la predicación, la evangelización, la sacramental, la mistagógica, la educacional en todas sus ramificaciones).

Existe una pastoral que busca a las ovejas perdidas del propio rebaño (pastoral de alejados), o que encontrando ovejas descarriadas sin pertenencia a rebaño alguno las introduce

paternalmente en el rebaño como propias ovejas (pastoral “ad gentes”, pastoral de misión de primera línea).

Y existen otras pastorales,... Y entre ellas también existe una labor pastoral distinta a estas, a todas las demás, es la que hace el pastor cuando viene el lobo. Esta es la pastoral de las sectas. Una secta es una organización depredadora, malvada y cruel, construida para engañar, para destruir, mediante la técnica del mimetismo (aparentar ser lo que no es), y del señuelo (ofrecer un atractivo para acercar a sus víctimas).

Diferencias.

* Es fácil ver que la última pastoral es muy distinta a la de las otras. La presencia del lobo entre las ovejas altera el ritmo normal y cotidiano del pastor. La pastoral de las sectas es muy distinta a las demás, el objeto de ella es la defensa frente al lobo. Las citas de Cristo acerca de las ovejas y los lobos (vestidos también con piel de oveja, mimetizados) son conocidas: Mt, 7,15-16a; Mt 10,16; Jn 10,1-5; Jn 10, 7b-16...

* Es claro el tono de las palabras de Jesucristo ante los lobos. Nada de situaciones idílicas ante el peligro del mismo. Nada de minimizar el problema. ¿Solución que nos da Cristo? Esto se pide a los pastores en sectas, una mezcla siempre complicada de lograr: prudencia de serpiente y sencillez de paloma, junto con la misión y encargo de dar su vida por las ovejas.

Conclusión.

* Tomar conciencia de la diferencia de pastorales y de la particularidad de la pastoral en sectas es absolutamente necesario para lograr con la gracia de Dios que el rebaño que todos somos esté más libre de los peligros de los lobos.

2. Obispo de Asidonia-Jerez: “las hermandades frenan el avance de las sectas”.

FUENTE: ABC Sevilla.

Sólo horas después de la beatificación de 498 mártires del siglo XX en España, monseñor Juan del Río Martín, obispo de Asidonia-Jerez y presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, respondía a las cuestiones que le planteaba el periodista Eugenio Camacho, para el diario ABC de Sevilla, sobre muy diversas cuestiones. Entre ellas, el papel de las hermandades y cofradías en Andalucía, donde estas asociaciones de fieles en torno a la religiosidad popular están tan presentes.

Según este prelado, la Iglesia de su región, Andalucía, “es una Iglesia que ha estado siempre con el pueblo, de ahí su rica religiosidad popular, y a la vez se ha preocupado de preparar en catequesis y en formación grupos más selectos y más comprometidos en la acción caritativa, social y docente”. Cuando se le pregunta por el valor de las hermandades y cofradías andaluzas, Del Río señala que “vertebran a esta Iglesia y a esta geografía. Las hermandades son espacios de humanización en esta sociedad, colectivos que potencian el encuentro, que auspician valores de la amistad y la entrega, y además son asociaciones públicas de fieles de la Iglesia Católica que se dedican al culto a Dios y a la caridad”.

Es más, el obispo de Asidonia-Jerez continúa diciendo que “en tiempos de fuerte secularización como los que vivimos, las hermandades frenan el avance de las sectas, el secularismo y cualquier fundamentalismo religioso. Son como esa pequeña llama humeante, que dice el profeta, que en cualquier momento puede encender e iluminar la oscuridad de la noche de la fe que estamos pasando”.

3. Un documental francés muestra la vida de los niños en Las Doce Tribus.

FUENTE: Le Monde.

Las sectas aman mucho a los niños. Así titulaba recientemente el diario parisino Le Monde un artículo sobre un documental de televisión acerca de la secta Las Doce Tribus, situada en los Pirineos, y también conocida como Tabitha's Place. El artículo está firmado por Dominique Dhombres, y publicamos su traducción inédita al castellano gracias al trabajo del equipo de traductores de la RIES.

No todos los niños de la pequeña localidad de Sus (Pirineos Atlánticos) van a la escuela, ya que una veintena de ellos permanecen enclaustrados el día del comienzo de clases, como el resto del año, en el castillo de la secta "Tabitha's Place". Así comienza el documental de Stéphane Haussy, titulado "Sectas: niños bajo influencia", que fue emitido por Canal + el lunes 8 de octubre. "Vivimos como en tiempo de los apóstoles. Nuestros niños son educados como nuestro Padre quiere que sean educados: en casa", explica un miembro de la secta. Los hombres usan largas barbas, las mujeres, faldas informes. La comunidad, compuesta por unas treinta familias, vive más o menos en autarquía gracias a las verduras producidas por la huerta.

No hay médicos ni medicamentos. Precisamente la secta tuvo un breve momento de notoriedad diez años atrás, cuando un bebé de 19 meses murió por falta de atención. Nada cambió desde entonces. El Ministerio de Educación acepta la ficción según la cual los niños reciben una enseñanza dispensada por adultos que se turnan para ello. Las autoridades temen que una intimidación a respetar la ley sobre escolaridad obligatoria llevaría a la fuga de los niños al extranjero, ya que la secta está presente en todo el mundo.

Los miembros de esta secta están decididos a reconstruir las doce tribus de Israel para preparar el retorno de Jesús a la tierra, formando una generación de "puros" que participarán de este acontecimiento. Para ello los niños padecen una educación espartana, basada en castigos corporales. "El niño debe pagar por sus pecados con sus propios sufrimientos. Hay que provocarle el suficiente dolor para lograr el resultado deseado", explica una suerte de reglamento interno. Los bebés son golpeados a partir de los 6 meses, en tanto que los adolescentes, cuya piel supuestamente es más dura, tienen derecho a una suerte de flagelación con ramas de palmera.

El documental de Canal + muestra que esta comunidad de costumbres aberrantes es vigilada muy superficialmente por el poder estatal, y que casi nunca interviene. Tabitha's Place es sin duda un caso extremo, pero según un informe parlamentario publicado en 2006, el número de niños amenazados por las desviaciones sectarias oscila entre 60.000 y 80.000. El contingente más importante, 45.000, lo aportan los testigos de Jehová. Si bien estos niños están escolarizados, son sometidos a un intenso adoctrinamiento. En el documental se ve a uno de ellos, ya adulto, reprochar a sus padres el haberles robado su juventud ya que debía ir a las reuniones varias noches en la semana y el domingo. Acompañado por dos adultos, tenía que ir puerta a puerta. Las sectas aman enormemente a los niños, pues son fáciles de influenciar. Es una inversión a futuro.

4. Prohíben los testigos de Jehová en Tayikistán, y en España reciben dotaciones de suelo público.

FUENTE: Varios medios.

Los Testigos de Jehová no podrán desarrollar sus actividades en el territorio de Tayikistán, anunció el pasado 23 de octubre el ministro tayiko de Cultura, Mirzoshohruh Asrori, alegando una resolución aprobada por el Gobierno la semana anterior, según informa la agencia RIA Novosti. Los adeptos de esta secta religiosa, según él, se dedicaban a la propaganda ilegal de su doctrina en viviendas y lugares públicos, y reclamaban el derecho al servicio social sustitutorio en lugar de la "mili", posibilidad que no está prevista ahora en Tayikistán.

Este país centroasiático de 7,2 millones de habitantes, en su mayoría, musulmanes, tiene actualmente 85 asociaciones religiosas. Los testigos de Jehová se instalaron aquí hace diez años pero no cuentan más que con un centenar de seguidores.

Cesión de suelo público en Sevilla y Cádiz.

Por otro lado, la Junta de Gobierno local de la ciudad española de Sevilla ha aprobado la cesión de sendas parcelas para que los testigos de Jehová y la iglesia cristiana Horeb puedan construir centros de culto en la capital hispalense, según informaba recientemente la agencia Efe. Respecto a los testigos de Jehová, la Gerencia de Urbanismo les ha destinado una parcela de 1.631 metros cuadrados en Cros-San Jerónimo, que les será cedida por 50 años con un canon anual de 5.501 euros. Los suelos, según el expediente de la Junta de Gobierno, están catalogados como Suelo de Interés Público y Social (SIPS).

Además, la Comisión informativa de Presidencia del Ayuntamiento de San Fernando (provincia de Cádiz) reunida el pasado 17 de octubre, ha aprobado las cláusulas administrativas que regirán el otorgamiento de la concesión administrativa directa sobre la parcela municipal ubicada en la UB 4602B en favor de la organización "Testigos Cristianos de Jehová" para la construcción de un edificio religioso. Según informa el Diario Bahía de Cádiz, se trata de una parcela de 2.200 metros cuadrados localizada en la calle Satélite, en suelo clasificado como urbano consolidado con una edificabilidad máxima de 2m²/m² y con la posibilidad de construir hasta dos plantas (baja más una).

Las cláusulas administrativas deberán ser aprobadas por la Junta de Gobierno Local, órgano que también deberá aprobar el acuerdo que regirá la concesión. La concesión se otorga directamente en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1 en concordancia con el artículo 137.4 b) de la Ley 22/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Según informaron fuentes municipales al medio de comunicación, dicha concesión, una vez aprobada, tendrá una duración de 75 años.

5. Testigos de Jehová paraguayos recuperan a su hija, después de oponerse a una transfusión.

FUENTE: ABC Color.

Los testigos de Jehová paraguayos José Ortega y Bernarda Gaona de Ortega urgieron hace unos días a la jueza María Cristina Escobar la restitución de su hija menor de 14 años, internada en el Hogar Guadalupe hace un mes, según informaba el diario ABC Color. Los antecedentes del caso se remontan al 9 de septiembre pasado, cuando los Ortega fueron imputados y detenidos por oponerse a la realización de una transfusión de sangre a la hija del matrimonio, por motivos religiosos. Específicamente, alegaban que el referido procedimiento está prohibido por la confesión religiosa que profesan (testigos de Jehová).

La internación de la joven en el hogar fue dispuesta por la jueza Rosa de Fernández en forma provisoria, debido a que cuando la joven recibió el alta sus padres se encontraban en prisión. Una vez en libertad, los Ortega solicitaron la restitución de la joven, cuestión todavía pendiente el pasado 20 de octubre, fecha de publicación de esta noticia. La presentación, realizada bajo patrocinio del abogado Alfredo Montanaro, sostenía que el hecho que dio origen al traslado de la menor al Hogar había cesado y no existía motivo alguno para apartarla de su familia. Asimismo, los Ortega expresaban su preocupación porque la fiscal Fátima Escobar había exteriorizado en sus manifestaciones al abogado defensor, según su opinión, una suerte de discriminación por sus convicciones religiosas.

Por fin, el 24 de octubre la jueza de la Niñez y la Adolescencia María Cristina Escobar dispuso la restitución de la menor M.J.O.G., de 14 años, a sus padres José Asunción Ortega y Bernarda Gaona de Ortega. La joven había sido internada en el Hogar Guadalupe por disposición de la jueza Rosa de Fernández, tras el procesamiento de sus progenitores por haberse opuesto a la realización de una transfusión de sangre, por motivos religiosos. Montanaro, representante legal de los Ortega, confirmó que la adolescente ya se encuentra en su hogar.

En el mes de septiembre, ante la negativa de los padres de permitir que la menor recibiera una transfusión sanguínea debido a que dicho procedimiento está prohibido por su adscripción confesional, los galenos solicitaron la intervención del Ministerio Público. Tras admitir la imputación fiscal por abandono y omisión de auxilio, el 10 de septiembre, el juez Alcides Corbeta decretó la prisión del matrimonio, que recuperó posteriormente su libertad bajo fianza. Desde ese entonces, los Ortega han solicitado en reiteradas oportunidades a la justicia del Menor la restitución de su hija, lo cual lograron ayer.

6. La Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal causa problemas para el censo en Perú.

FUENTE: Andina.

La negativa de los integrantes de la llamada Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal a postergar una reunión que tenía previsto realizar el pasado 21 de octubre, Día del Censo nacional, obligó al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a reforzar su trabajo

en Cieneguilla. Según explica la agencia informativa Andina, el jefe del Empadronamiento Especial del INEI, Pedro Millares, dijo a dicha agencia que unos 25.000 seguidores de este grupo se reunirían el día 21 en una zona de Cieneguilla ubicada entre los cerros para realizar un congreso, pese a que existía una orden de inamovilidad dispuesta por el gobierno para facilitar las labores de empadronamiento.

Conocida la intención de los seguidores de Ezequiel Ataucusi de congregarse en esa zona de Lima, personal del INEI trató de convencerlos para que postergaran sus actividades. Pero como los esfuerzos fueron inútiles, el INEI se vio obligado a desplazar a más de 400 empadronadores para registrar a los miembros de esta secta y ejecutar el censo como si se tratara de una vivienda única. Según se supo, los israelitas del Nuevo Pacto Universal se encontraban apostados en unos parajes de Cieneguilla donde habían colocado sus carpas para pernoctar.

7. Ordenan a un obispo cismático de la "Iglesia Católica de Brasil" en Guatemala.

FUENTE: AP.

Un sacerdote excomulgado por la Iglesia católica en el año 2006 fue ordenado obispo de la "Iglesia Católica de Brasil", un grupo cismático de origen católico. Según informaba recientemente la agencia Associated Press, el ordenado, Eduardo Aguirre, es líder del movimiento Santa María del Nuevo Éxodo, que admite a evangélicos y católicos ortodoxos y permite el matrimonio de sus curas. Este sacerdote es el pastor de la iglesia de San Juan Comalapa, un poblado mayoritariamente maya ubicado a unos 60 kilómetros al oeste de la capital.

"Concédele espíritu de piedad y sacrificio para que fortalezca su ministerio en la Tierra. Reciban con alegría a Eduardo, nosotros lo agregamos a nuestro ministerio", dijo el pasado 27 de octubre el presidente del Consejo Episcopal de la denominada "Iglesia Católica de Brasil", Josivaldo Pereira De Oliveira, durante la ceremonia de ordenación celebrada en San Juan Comalapa.

El templo es propiedad de la Iglesia católica guatemalteca. Fue necesario retirar las bancas del salón puesto que la multitud de seguidores colmaba la nave. El presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Álvaro Ramazzini, adelantó que la Iglesia católica podría tomar acciones legales contra el sacerdote en el tema de la propiedad del templo donde Aguirre oficia, ya que es muy antiguo. Además "estamos aclarando a la población que no son la misma Iglesia, que ellos no reconocen (la autoridad del) colegio de Obispos cuyo líder es el sumo pontífice (Benedicto XVI)... están creando confusión", dijo Ramazzini en una entrevista con la AP.

La "Iglesia Católica de Brasil" asegura que no es su intención separarse del Vaticano, sino recuperar los valores originales en que cada provincia eclesiástica era independiente. Este movimiento, fundado en 1945, cuenta con 53 obispos, 300 sacerdotes y asegura tener unos 500.000 seguidores. Cuenta con presencia en Argentina, Colombia, Costa Rica, México, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Filipinas, España, República Checa y Tanzania.

8. El "Anticristo" puertorriqueño continúa con su polémica intentando visitar Honduras.

FUENTE: Varios medios.

Los seguidores del "anticristo" volvieron a la carga el pasado 19 de octubre, esta vez en la ciudad industrial del país, San Pedro Sula. La noticia de que este personaje, que se burla de las creencias religiosas de los hondureños y que obliga a sus seguidores a marcarse con el 666 en alguna parte de su cuerpo, generó ira e indignación entre los viajeros y visitantes en el aeropuerto Ramón Villeda Morales, según informaba el diario hondureño El Herald.

Y es que los seguidores de José Luís de Jesús Miranda, quien se denomina Jesucristo hombre, tomaron la terminal porque su ídolo tenía previsto llegar para participar, durante ese fin de semana, en una gran convención. Según lo informado a El Herald, el líder de la secta Creciendo en Gracia tenía programada la reunión en el Colegio de Ingenieros. El arribo de Miranda estaba previsto para las 12:30 de la tarde en esa ciudad. Migración, por orden del Congreso Nacional, a principios de este año decidió negarle definitivamente el ingreso por

considerarlo una persona no grata para el país.

Las más sorprendidas con la presencia de seguidores fueron las autoridades del aeropuerto, ya que desconocían la llegada del "anticristo". Un empleado de Migración, que no dio su nombre, dijo que si llegaba a pisar tierras hondureñas el individuo sería devuelto, aunque los empleados del aeródromo afirmaron que Miranda sí llegó, pero había sido deportado.

Los creyentes en Miranda portaban camisetas con mensajes ofensivos. Quienes se encontraban en el aeropuerto reaccionaban molestos al verlos. Miguel Molina, quien dijo pertenecer a ese ministerio desde hace 14 años y llegó desde La Ceiba, portaba un chaleco en cuya parte de atrás se leía: "El Papa es un perro". En su camisa también se leía un mensaje insultando a los pastores cristianos en general. "Lo estamos esperando porque mañana (el sábado) tendrá una convención con todos los miembros de las iglesias del país. Algunas personas se molestan al vernos, pero deben entender que nuestro evangelio es polémico y real y lo que profesamos es la verdad", expresaba.

Dijo que por fe consideraban que su líder ingresaría al país. "Sabemos que ciertas medidas se lo prohíben, pero confiamos en que llegará. No ocultamos nada; tenemos libertad de culto", agregó. Los seguidores, entre ellos niños, al parecer recibieron una llamada informándoles que Miranda llegaría el sábado. La convención se había programado en dos jornadas, durante el fin de semana. En el Colegio de Ingenieros, la empleada Dilcia del Toro confirmó que el auditorio estaba reservado por el ministerio Creciendo en Gracia. "Sí está reservado. No hacemos distinciones de religión, raza o color político para alquilar las instalaciones, es una relación meramente comercial", informó al consultarle sobre el alquiler del lugar.

En la página oficial de dicho ministerio aparece el boletín sobre la visita de Miranda al país. Señala: "Honduras tiene el privilegio de recibir al rey de reyes y señor de señores, el deseado de las naciones, la manifestación de la segunda llegada del señor, a Jesucristo hombre, el único mediador entre Dios y los hombres". Los seguidores de Miranda afirman que el diablo "ya fue derrotado" y que el 666 no es un símbolo satánico, critican fuertemente los evangelios y las enseñanzas religiosas. Miranda es originario de Puerto Rico y tiene su sede en Miami.

Según añade el diario hondureño La Prensa, Miranda tenía previsto ingresar a Honduras el 10 de abril con el objetivo de fundar oficialmente su iglesia en Tegucigalpa, pero el diputado Antonio Rivera Callejas alertó al Congreso Nacional para que se exhortara a la Secretaría de Gobernación y Justicia, a fin de instruir a la Dirección General de Migración y Extranjería para que le cancele la visa de ingreso a territorio hondureño.

Los diputados aprobaron la moción unánimemente, excepto los del izquierdista partido de Unificación Democrática UD. Esa vez, el presidente del Congreso, Roberto Micheletti, dijo, refiriéndose al polémico predicador, que "ese hombre es un lépero y no debe venir a nuestra patria, donde no será bienvenido. No permitiremos a ese loco que ponga un pie en nuestro territorio y tatúe a algunos compatriotas con el signo de la bestia, el 666", añadió. El diputado Manuel Iván Fiallos reveló que la primera iglesia del ministerio Creciendo en Gracia en el país se fundó en el barrio La Granja, municipio de La Paz, cuya ideología es "entre más abunda el pecado, más abunda la gracia". A la fecha ya hay varias "iglesias" de ese ministerio en Honduras.

Su situación en Panamá.

Por otro lado, y según hemos sabido por el medio informativo panameño Día a Día, progresivamente se suman adeptos de este país a la secta Creciendo en Gracia. El 28 de octubre se reunieron en un local de tatuajes 16 personas para marcarse de por vida. Los "bendecidos", como se les llama, son miembros de la congregación del Ministerio Internacional Creciendo en Gracia, dirigido en Panamá por el pastor Alexis Afú.

Agustina Valdés fue la primera persona en ser tatuada. Esta señora, de 74 años, y madre del pastor, decidió marcarse el 666 en su hombro izquierdo. El pastor Afú dijo que "la gente teme al 666, porque por 2 mil años se ha dicho que éste es el número del diablo, sin embargo, en la biblia jamás dice que es así".

9. Médico francés emplea técnicas chamánicas y alucinógenos para rehabilitar drogadictos

en Perú.

FUENTE: AFP.

En la selva amazónica de Perú, uno de los más grandes productores de coca del mundo, un médico y su equipo de chamanes y terapeutas luchan para salvar a los drogadictos utilizando la fuerza de la ayahuasca, una liana misteriosa y temida, tal como aparece en un reportaje de la agencia informativa AFP. Antiguo miembro de Médicos sin Fronteras (MSF), el doctor Jacques Mabit ejerció su profesión en Perú de 1980 a 1983 antes de abrir en Tarapoto, 800 km al nordeste de Lima y en plena selva amazónica, el centro de Takiwasi (La Casa que Canta), destinado a curar a una cuarentena de toxicómanos por año.

Inspirándose en chamanes y curanderos de la Amazonía, el francés asegura seguir las enseñanzas del espíritu de las plantas con las cuales, dice, se puede comunicar. Los toxicómanos, la mayoría peruanos pobres aunque también hay europeos, han intentado ya dejar la droga, la más frecuente la pasta de base de cocaína (PBC). Ellos van a vivir nueve meses en Takiwasi cerca de Tarapoto, una pequeña ciudad aislada de la selva amazónica. "Para 15 años de consumo (de drogas), nueve meses de tratamiento es corto", constata el médico naturista, que reivindica una tasa de éxito que se aproxima al 70%. Este tratamiento cuesta 750 dólares (524 euros) por mes aunque algunos drogadictos sin dinero pero motivados son recibidos de manera gratuita.

Un régimen muy estricto espera a los drogadictos: dieta drástica, purgas repetidas, sauna y masaje. "Llegamos a paliar la abstinencia con plantas medicinales, y los pacientes se sorprenden de no sentir esta abstinencia", anota. Luego, después de un régimen alimentario sin sal, los drogadictos afrontarán la ayahuasca, la "planta madre", que también puede volverte loco.

Una noche, en plena selva, el paciente ingerirá el brebaje sagrado, medido por el canto punzante del chamán. Durante los nueve meses de tratamiento, el toxicómano tomará 25 veces ese "suero de la verdad", emanación, según los sanadores, de los espíritus de la selva. La fuerza alucinógena de la ayahuasca los empujará a visualizar su vida y cada recuerdo doloroso será expulsado. "Si vomitas es que tocaste en ti un nudo importante", indica el médico. "Ellos vomitan su miedo, su orgullo, su cólera. Es una angustia que sacan con intensidad", dice.

Para el médico, la ayahuasca no va a crear dependencia, y si es temida es porque sirve para hacer sortilegios. "Yo soy defensor de un cierto uso de la ayahuasca (...) Cuando es bien utilizada y si uno está motivado, es un instrumento de exploración extraordinario". Su actividad llevó a que en Francia fuera perseguido por la justicia por actividades de secta, aunque él afirma que de ese cargo fue considerado inocente.

El doctor naturista organiza alrededor de la ayahuasca seminarios de algunos días. "Ahí no son los toxicómanos sino personas que vienen por temas personales, esenciales o psicológicos. Con este alucinógeno ven desfilan su imaginario, sus sueños y sus fantasmas", indica. A veces hay una sesión temática como la de "chamanismo y cristianismo", dirigida por el padre Yves Hardel. "Es muy fuerte como reencuentro, se siente la lucha contra los poderes del mal", confía este ex sacerdote de la Marina francesa, que hoy en día oficia en una parroquia pobre del altiplano cercana a la frontera con Bolivia.

Algunos sanadores sintieron el filón alrededor de la "planta madre" y los operadores turísticos de Iquitos proponen a los turistas por 200 dólares (140 euros) sesiones de "ayahuasca light" con visiones garantizadas. Los chamanes organizan sesiones confortables a 3.000 euros, con ingestión de ayahuasca para arreglar los problemas con "papá, mamá" o "resolver un diferendo conyugal".

10. Detienen a 27 miembros de una secta japonesa acusada del asesinato de otra adepta.

FUENTE: Varios medios.

Veinte mujeres japonesas de entre 15 y 80 años, miembros de la secta sintoísta Kingenkai fueron arrestadas el pasado 15 de octubre en relación a la muerte de otra mujer miembro del grupo religioso, según informó el diario Japan Times, y recoge la agencia Efe. Las

sospechosas aparentemente vapulearon y dieron patadas a Motoko Okuno, de 63 años, durante una hora en los locales de la Oficina Central que la secta posee en Komoro, al este de la provincia central de Nagano.

Los investigadores no están seguros de si se trató de un asalto o se trató de un rito religioso. Más de 100 policías investigaron la Oficina Central durante todo el día de ayer y abandonaron el edificio con 20 cajas de objetos confiscados. Una mujer que vive cerca de la sede de la secta comentó al Japan Times que los seguidores de Kingenkai no tenían aspecto de poder cometer un crimen, pero que ahora tiene miedo. La secta Kigenkai, que se formó en 1970, trata como su gran dios a Hinomoto Okami, que significa el gran dios del sol.

La muerte de Okuno, que gestionaba un restaurante de sushi, salió a la luz cuando el personal del Hospital de Komoro avisó a la policía de que el pasado 25 de septiembre ingresó y murió una mujer con signos evidentes de haber sido vapuleada. Tras la autopsia, la policía arrestó a cuatro miembros de la familia de la víctima, incluidos su marido y su hija. Estos, miembros también de la secta, dijeron a la policía que ellos mismos habían vapuleado a la víctima en su casa de Komoro, en una pelea relacionada con un asunto familiar.

La policía dudó sobre esta explicación a causa de las inconsistencias de su relato y, finalmente, los familiares afirmaron que sus superiores en la secta les presionaron para que mintieran a la policía. Cuando la policía trató de acceder a la sede de la secta, los miembros del grupo religioso trataron de impedir su entrada, pero finalmente permitieron la investigación.

Más tarde, el 27 de octubre la Policía japonesa detuvo a seis mujeres más pertenecientes a la secta Kigenkai por su presunta relación con el asesinato de Motoko Okuno. Okuno, dueña de un restaurante de sushi, falleció tras recibir patadas y golpes durante más de una hora en la principal sede de la secta, situada en la ciudad de Komoro, en la prefectura (provincia) de Nagano, explicó el agente de policía Toshio Gomio. Con estos seis arrestos son ya 29 los detenidos por el asesinato, 27 de ellas mujeres pertenecientes a la secta Kigenkai. También están arrestados el marido y la hija de Okuno, que también pertenecían a la secta.

Según las agencias Europa Press y Associated Press, las primeras informaciones apuntaban a que Okuno fue asesinada como castigo por no cumplir con las ceremonias religiosas. Kigenkai es una secta fundada en 1970 y que se basa en las creencias del sintoísmo, religión primitiva de Japón. La secta vende agua purificada que supuestamente cura enfermedades y tiene unos 400 adeptos en todo Japón, según los medios de comunicación nipones.

La RIES es una red de expertos y estudiosos católicos sobre el fenómeno sectario y la nueva religiosidad, presentes en España y Latinoamérica, y abarcando las zonas lusoparlantes. Pretende ofrecer, también con este boletín informativo, un servicio a la Iglesia y a toda la sociedad. La RIES no se responsabiliza de las noticias procedentes de otras fuentes, que se citan en el momento debido. La RIES autoriza la reproducción de este material, citando su procedencia.